



Ayuntamiento de Jumilla

EL AYUNTAMIENTO DE JUMILLA Y CAJAMURCIA FIRMAN UN CONVENIO PARA HIPOTECA Y CRÉDITO JOVEN

03/08/2007

La entidad local también va a llevar a cabo distintas acciones para facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes.

El Alcalde de Jumilla, Francisco Abellán Martínez y el Subdirector General de Particulares de Cajamurcia, Joaquín Cánovas Páez, han firmado esta mañana un convenio por el que los jóvenes de Jumilla de entre 18 y 35 años podrán acceder a unas condiciones preferentes a la hora de formalizar su hipoteca. Estas condiciones son válidas para la adquisición de primera vivienda en el municipio de Jumilla y las condiciones más relevantes son: Plazo de hasta 40 años, con un interés inicial del euribor mas cero el primer semestre, pudiendo llegar el resto del período hasta euribor año + 0,40, con una comisión de apertura del 0,30%, sin penalización por amortizaciones anticipadas.

Además, los jóvenes podrán optar por la cuota geométrica, con lo que las cuotas de los primeros años se hacen más llevaderas, según ha apuntado Joaquín Cánovas quien ha añadido que "igualmente interesante resulta el préstamo personal de hasta 8 años de plazo que la entidad financiera ofrece como novedad en este tipo de convenios, destinado a la rehabilitación de la vivienda".

Francisco Abellán ha indicado que sobre este producto se trasladará información personalizada a todos los interesados y destacó la "importancia de esta firma tanto por la voluntad de ambas partes como el contenido de este convenio". Para el Alcalde "es objetivo prioritario facilitar el acceso a la vivienda a jóvenes que son, en Jumilla, más de 4.000 personas entre 18 y 35 años de los que posiblemente entre el 80 y 85% no dispongan todavía de una vivienda en propiedad". En este sentido, desde el Ayuntamiento de Jumilla se van a llevar a cabo distintas medidas para lograr este fin. Se va a ofrecer todo tipo de información a este sector de población joven a través del Centro Informajoven y su Oficina de Vivienda y que contará con un coordinador. Igualmente se va a contratar a un aparejador municipal que se encargará de promover vivienda de suelo público. Además antes de diciembre, según ha indicado Abellán, se va a ultimar el Plan Especial en el Conjunto Histórico Artístico (PECHA) de manera que también se puedan establecer las normas para actuar en esta zona antigua de Jumilla y que se puedan recuperar viviendas". Por último, a partir de septiembre se va a abrir de nuevo la Oficina de Rehabilitación dependiente de la Comunidad Autónoma en colaboración con el Ayuntamiento a través de la cual se podrán gestionar todo este tipo de actuaciones, "con todas estas acciones se pretende dar a la juventud las mayores posibilidades para que puedan acceder a la vivienda" Por su parte Joaquín Cánovas ha agredido al Ayuntamiento "la sensibilidad que ha tenido con esta entidad financiera y con una colaboración ejemplar".